

DECRETO Nº 4.521.7

MAT: COMETIDO FUNCIONARIO.-

NTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 0 5 ABR. 2013

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 69.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a la **Srta. Paola Rossi Chamorro**, directora (I) del Departamento de Educación Municipal, quien se dirigirá a la comuna de Tomé, el día lunes 08 de abril del 2013, con motivo de asistir a "Inauguración del Encuentro de Jóvenes con la Ciencia y la Técnologia Chile Va", Región del Bío Bío 2013.
- 2.- **REEMPLAZARÁ**, en sus funciones mientras dure la ausencia de la Srta. Rossi, el Sr. José Troncoso Cofre, coordinador comunal de educación extraescolar del Depto. de Educación Municipal:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Control Interno

- Daem (2)

- Archivo SSMM/